

BASES PARTICIPACIÓN Z-JAM 2022

Universidad San Jorge, Fundación Emprender en Aragón, Instituto Aragonés de Fomento y Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento convocan la IV Edición del evento de desarrollo de prototipos de videojuegos 'Z-JAM', con arreglo a las siguientes bases.

En dicho evento se concederán una serie de premios a los mejores proyectos realizados durante el mismo y se otorgan gracias al apoyo de las mencionadas entidades promotoras, en colaboración con AEVI, DEV y ARADEV.

Objeto de la convocatoria

Promover la generación y consolidación de un tejido productivo de desarrollo de videojuegos en Aragón y fomentar la generación de ideas y prototipos con potencial de producto comercial entre los estudiantes y egresados aragoneses y profesionales de sectores tecnológicos. Identificar y reconocer las mejores iniciativas aragonesas de desarrollo innovador y de base tecnológica en el sector gaming con el objetivo de darles visibilidad y estimular la generación de "proyectos semilla" que puedan dar el salto a iniciativas de emprendimiento en la industria del videojuego, gracias al programa "GameDevLab Aragón" de emprendimiento en desarrollo de videojuegos, fomentando la creación y consolidación de nuevos proyectos empresariales que favorezcan el progreso y desarrollo de la Comunidad Autónoma de Aragón en sectores de alto valor añadido y gran potencial económico.

Difundir y fomentar entre la sociedad aragonesa el talento, la innovación, el desarrollo tecnológico y la perspectiva comercial de los proyectos y contenidos puestos en marcha en la Comunidad.

Temática central de la convocatoria

La IV Edición del evento de desarrollo de prototipos de videojuegos 'Z-JAM' se convoca al amparo de una temática específica, que será desvelada en el momento de dar comienzo el concurso. Todos los proyectos desarrollados durante la duración del evento deberán enmarcarse en dicha temática de cara a asegurar la igualdad de oportunidades de todos los participantes. Los proyectos tendrán libertad para ajustar sus contenidos a la temática de la convocatoria como estimen oportuno y será un jurado independiente compuesto por figuras de reconocido prestigio en el sector quien valorará su adecuación y calidad del contenido propio creado para su realización.

Categorías de los premios a otorgar:

- Premio al Mejor Juego del evento:

Concedido al prototipo o proyecto que obtenga mayor valoración absoluta por parte del jurado en todos los criterios a valorar.

Premio al prototipo con mejor Gameplay:

Concedido al prototipo o proyecto que obtenga mayor valoración por parte del jurado dentro de los criterios relativos a la jugabilidad. El código del proyecto deberá ser propio para optar a este premio (no se valorará el uso de assets de terceros).

Premio al prototipo con mejor Arte y diseño visual:

Concedido al prototipo o proyecto que obtenga mayor valoración por parte del Jurado dentro de los criterios relativos a la calidad visual. Todas las assets visuales del proyecto deberán ser propias para optar a este premio (no se valorará el uso de assets de terceros).

- Accésit especial del jurado:

Premio especial concedido al prototipo o proyecto que, de acuerdo al criterio del jurado, merezca ser reconocido por sus cualidades especialmente innovadoras.

<u>Premios y reconocimientos:</u>

Se otorgará un único premio por cada categoría, que consistirá, además del reconocimiento y visibilidad que promoverán las entidades otorgantes de este premio, en lo siguiente:

Premio al Mejor Juego del evento:

Dotado de un premio en metálico de 1.300,00 €.

- Premio al prototipo con mejor Gameplay:

Dotado de un premio en metálico de 600,00 €.

- Premio al prototipo con mejor Arte y diseño visual:

Dotado de un premio en metálico de 600,00 €.

Accésit especial del jurado:

Dotado de un premio en metálico de 600,00 €.

Además, todos los premios y accésit incluyen una parte en especie consistente en 3 horas de asistencia técnica en caso de que quieran poner en marcha un proyecto de emprendimiento en Aragón para continuar con el desarrollo del prototipo de videojuego. Así mismo, tendrán garantizada plaza en caso de querer participar en el Programa de Emprendimiento en Videojuegos GameDevLab Aragón. Más información en www.gamedevlab.es

Criterios de valoración:

En cuanto a los criterios de valoración, el jurado tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- INNOVACIÓN
 - Qué mecánicas o tecnologías incorpora que resulten especialmente innovadoras.
- DIVERSIÓN
 - Cómo de divertido resulta jugar al proyecto en las pruebas del jurado.
- TEMÁTICA
 - Cuánto se ajusta el proyecto al tema planteado, y cómo innova dentro de él.
- GRÁFICOS
 - La calidad visual del proyecto, y las técnicas artísticas aplicadas en su elaboración.



- AUDIO
 - La calidad sonora del proyecto. Si incorpora música y efectos y si están bien ejecutados.
- DIVERSIFICACIÓN
 Cuánto se diversifica la fórmula con implementaciones jugables únicas al resto.
- GENERAL
 El acabado final del proyecto presentado, considerando todos los apartados.

Evaluación de las candidaturas:

Los proyectos que presenten candidatura serán evaluados por un Jurado independiente compuesto por expertos de diferentes ámbitos del videojuego, tecnología, innovación, etc. y profesionales de reconocido prestigio, que determinarán las candidaturas premiadas conforme a los criterios de valoración.

Los miembros del Jurado observarán el desarrollo de los proyectos a lo largo de la celebración del evento y consultarán a los participantes acerca del proceso empleado, si procede. Tras ello, realizarán una deliberación tras el cierre del plazo de creación de propuestas de cara a seleccionar las candidaturas premiadas.

El Jurado, que tomará la decisión final sobre todas las categorías, podrá, si así lo considera, declarar desierta alguna o todas ellas. La decisión del Jurado será inapelable.

Plazos y requisitos de participación:

El evento tendrá lugar desde el día 01 de abril de 2022 a las 17:00 hasta el 03 de abril de 2022 a las 13:00. En el momento del cierre, los proyectos no podrán seguir desarrollándose y los participantes que deseen ser evaluados para optar a los premios deberán proporcionar un ejecutable al Jurado.

El 03 de abril de 2022, entre las 14:30 y las 19:00, el Jurado realizará un cribado de proyectos y la organización informará de los finalistas del resultado. A las 20:00 del 03 de abril de 2022 se comunicará a todos los participantes el resultado de las valoraciones y, en su caso, se realizará una entrega virtual de premios, dando por concluido el evento. La organización se reserva el derecho de prorrogar la fecha de cierre del periodo de presentación de candidaturas, informándose en su caso a través de los canales online del evento.

Los requisitos de participación en los premios otorgados por esta convocatoria son los siguientes (el máximo número de participantes permitidos será de <u>4 personas</u> por equipo):

- Inscribirse como individuo o equipo a través del formulario habilitado en la página web zjam.es
 - El plazo de inscripción estará abierto hasta 24h antes del comienzo del evento o hasta completar el aforo máximo (100 personas).
- Abonar la cuota de inscripción "solidaria" valorada en 5€ (imp. incl.). El importe recaudado por las inscripciones se donará a una causa benéfica relacionada con el sector de los videojuegos, <u>Juegaterapia</u>.
- Aceptar someter su proyecto a la valoración del Jurado mediante una declaración responsable donde se asegure la autenticidad de sus contenidos.
- Ser residente en España (participación restringida a todo el ámbito nacional español).

Condiciones necesarias para la valoración de proyectos:

- Entrega de documento de aceptación de participación en el proceso de evaluación.
- Entrega de ejecutable del proyecto o prototipo que pueda ser reproducido de forma autónoma por los miembros del Jurado.

Los ejecutables deberán ser presentados en uno de los siguientes formatos aceptados:

- .exe para Windows.
- apk para Android.
- Ejecutable embebido en web (WebGL, HTML5 ó equivalente).

Los proyectos presentados no podrán haber sido evaluados en otras game jams ajenas.

La documentación y recursos necesarios para la valoración deberán dirigirse en formato electrónico a la dirección de correo electrónico zjam@zjam.es, donde se facilitará a los participantes el acceso al almacenamiento en la nube en el que depositar sus proyectos terminados. Tras la recepción, se confirmará la presentación de la candidatura por este mismo medio. La organización o el Jurado podrán solicitar documentación adicional a lo largo de cualquier fase del proceso de evaluación. Serán descartadas las candidaturas que no cumplan con alguno de los requisitos o no aporten la información requerida.

Formato del evento:

La IV Edición del evento de desarrollo de prototipos de videojuegos 'Z-JAM' tendrá lugar en formato exclusivamente online. Se habilitarán canales de comunicación continua a través de las plataformas 'Discord' y 'Meet' tanto para el contacto entre participantes como para la supervisión de proyectos y resolución de dudas por parte de la organización y los miembros del Jurado. Se recomendará a todos los participantes dar de alta sus cuentas en dichas plataformas para facilitar el desarrollo del evento.

Los participantes tendrán a su disposición personal organizador del evento para tutorizar la realización de sus proyectos.

Contacto con la organización e información:

zjam@zjam.es
https://discord.gg/MHBsXQh

Toda documentación entregada por los participantes tendrá carácter confidencial, si bien la organización podrá difundir las características generales de los proyectos presentados y, en su momento, los nombres de los proyectos ganadores y sus promotores.

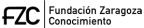


La presentación de la candidatura conlleva la aceptación de las presentes bases y específicamente de las siguientes condiciones:

- 1. Los participantes se comprometen a comunicar cualquier modificación de sus datos identificativos y de contacto a fin de que los mismos se encuentren actualizados en todo momento y no contengan errores. Asimismo, los participantes al presentarse declaran tácitamente que los datos facilitados son exactos y veraces.
- 2. Autorizan la captación y fijación de su imagen y la sus proyectos. Autorizan la explotación de su imagen y declaraciones, de forma audiovisual o fotográfica, entre otros soportes, para finalidades promocionales o publicitarias, por cualesquiera medios, soportes y formatos de explotación, sin limitación geográfica, temporal, o de cualquier otra índole, a los efectos de dar a conocer su condición de participantes y/o ganadores en el evento. La anterior autorización lo será con carácter gratuito y no generará contraprestación alguna a favor del participante.

Organiza:









Colabora:





